

**INVITACIÓN N° 056 DE 2021**

De conformidad con el Acuerdo No. 001 del 14 de julio de 2020, “por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL”, se procederá a adelantar un proceso de **contratación directa conforme lo establecido en el artículo 28**, numeral 10 Contratos de Arrendamiento de bienes inmuebles o muebles o espacios físicos

Para ello se aplica el trámite indicado en el artículo 29 del respectivo acuerdo.

**OBJETO: “CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PUNTO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL”.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 110-0226 del 26 de marzo de 2021; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico Y Servicios Generales - Dr. Javier Piedrahita Sarmiento

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210332 del 11 de marzo de 2021, por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$176.452.440) MCTE, IVA DEL 19%.

Que la entidad

**Opción 1:**

Curso invitación a las siguientes Personas:

- 1. CONSORCIO SAN BONIFACIO.** Dirección: Carrera 5ª No. 41-16 local 215.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de Una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	Mediante correo electrónico Marzo 26 de 2021 – 2:05 pm

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

*Du*

**REVISIÓN DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

<p>1. Carta de presentación de la propuesta, en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, conforme a anexo establecido para tal fin.</p> <p><b>ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.</b></p>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 5 al 6
<p>2.- Propuesta en original firmada por el Representante Legal de la persona jurídica. La propuesta deberá indicar las condiciones del bien inmueble a arrendar, que debe cumplir con las exigencias técnicas mínimas establecidas en el presente estudio, e indicando ubicación del bien inmueble.</p> <p><b>FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO POR ENDE NO SUBSANABLE.</b></p>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 1 al 4
<p>3.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica con fecha de expedición máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta, o en su defecto documento que valide su existencia y representación.</p> <p><b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b></p>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 12 al 17
<p>4.- En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.</p> <p><b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b></p>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>NO APLICA</b>
<p>5.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.</p> <p><b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b></p>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 21 FAJARDO ARBELAEZ GUSTAVO ADOLFO C.C. 14.241.863 de Ibagué (Tolima)
<p>6.- Presentar certificado antecedentes Fiscales del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedida con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.</p>	

Q

<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 34 – 40

7.- Presentar certificado antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedida con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 29 - 33

8.- Presentar certificado antecedentes Judiciales del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedida con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 27

9.- Certificado de libertad y tradición del inmueble, no superior a 30 días calendario.

<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 11 Matricula Inmobiliaria No. 350-244238 del 25 de Marzo de 2021

10.- Copia de la escritura pública en la que describa linderos del bien inmueble arrendado, o en su defecto documento que permita evidenciar la propiedad o autorización para uso del inmueble junto con su ubicación.

<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 12 al 20 Aportaron documento de conformación de <b>CONSORCIO SAN BONIFACIO, conformado por:</b> > PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS LTDA > INGEREDES LTDA > CONCREDESARROLLOS LTDA Con fecha 26 de Diciembre de 2002. Con OTROSIS del 10 de julio de 2009 – 10 de diciembre de 2009 – 28 de enero de 2014 – 16 de noviembre de 2016 – 31 de enero de 2017 – 31 de mayo de 2017 – 9 de enero de 2018 – 15 de mayo de 2020.

<b>11.- Estar inscrito y aprobado en el Sistema de Información de Proponentes del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL</b>
--

<b>"SIP"</b>	
<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>(CUMPLE)</b> Se verifico por parte del comité evaluador en la base de datos de la entidad cumpliendo con este requisito.

12.- Fotocopia del Registro Único tributario el cual deberá contar con la actividad que permita el alquiler de bienes inmuebles.	
<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 22 al 25

13.- Fotocopia de los soportes mediante los cuales conste el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y con los aportes parafiscales si es el caso.	
<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> FOLIO 7 al 10 Certifica la Revisora Fiscal SANDRA REYES TOBAR – Que el <b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b> , se encuentra al día en cumplimiento de este requisito.

14.- En el evento en que el arrendador no sea el propietario o el titular de los derechos de dominio del inmueble, se debe aportar el documento idóneo que soporte que tiene la facultad para disponer del mismo.	
<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b>	
<b>CONSORCIO SAN BONIFACIO</b>	<b>NO APLICA</b>

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **CONSORCIO SAN BONIFACIO:** Cumple con la documentación Jurídica exigida en la Invitación Directa 056 de 2021.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	CONSORCIO SAN BONIFACIO	ADMITIDA

**CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	CONSORCIO SAN BONIFACIO	ADMITIDA	\$ 176.452.440.00

**OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:**

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **CONSORCIO SAN BONIFACIO**: Cumple con la documentación Jurídica y Económica exigida en la presente Invitación.

**II. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **CONSORCIO SAN BONIFACIO.**, oferta acredita las exigencias en la invitación Directa N° 056 de 2021:

PROponente	Orden de Elegibilidad
CONSORCIO SAN BONIFACIO	1

PROponente:	CONSORCIO SAN BONIFACIO
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	FAJARDO ARBELAEZ GUSTAVO ADOLFO C.C.
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	14.241.863 de Ibagué (Tolima)
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	CONSORCIO
<b>REGIMEN</b>	COMUN
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$ 176.452.440.00
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$176.452.440.00) M/CTE.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los cinco (05) día del mes de abril de 2021.



**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
 Profesional Especializado III Gestión Recurso Físicos  
 Y Servicios Generales

Small vertical text or markings along the right edge of the page.

))

))